



## Resolución Directoral

Santa Anita, 29 de Febrero de 2016

Visto el Memorando Nº 061-DG-HHV-16, sobre actualización la conformación del Comité para la elaboración del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada periodo 2016;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 30137, se establecieron criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, a efectos de reducir costos al Estado;

Que, mediante el D.S. Nº 001-2014-JUS, se aprobó el Reglamento de la acotada Ley, disponiendo la conformación de un Comité de carácter permanente en cada Pliego Presupuestal destinado a la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada; estableciendo en su Primera Disposición Complementaria Final, que las Entidades que no constituyen Pliego Presupuestal conformarán su respectivo Comité de forma análoga, de acuerdo a su estructura orgánica;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 078-DG/HHV-2014, de fecha 28 de abril del 2014, se conformó el Comité para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada;

Que, mediante Memorando del visto, de fecha 09 de febrero del 2016, se dispuso actualizar la conformación del referido Comité, para el periodo 2016; para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo;

Que, en atención a lo expuesto es pertinente la conformación del Comité para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, acorde a lo dispuesto por el artículo 5º y Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la acotada Ley, para cuyo efecto debe emitirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM, y disposiciones de la Ley Nº 30137 y el D.S. Nº 001-2014-JUS; y, contando con las visaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Conformar el Comité para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, para el periodo 2016, el mismo que tiene carácter permanente, y estará integrado por las siguientes profesionales:

- CPC. Victoria Martínez Heredia, Presidenta  
Jefa de la Oficina de Economía.
- Abog. Noe Salas Colorado, Miembro  
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Econ. Richard Díaz Beltrán, Miembro  
Jefe de la Oficina de Personal.





MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 026 -DG/HHV-2016

## Resolución Directoral



Santa Anita, 29 de Febrero de 2016

- CPC. Rodrigo Humberto García Ordinola, Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico. Miembro
- Lic. Carmen Yallico Castañeda, Jefa de la Oficina de Logística. Miembro

**Artículo 2º.**- El indicado Comité se instalará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de notificada la presente Resolución; desarrollando sus funciones de conformidad con las disposiciones del D.S. N° 001-2014-JUS.

**Artículo 3º.**- Deja sin efecto la Resolución Directoral N° 078-DG/HHV-2014, de fecha 28 de abril del 2014.

**Artículo 3º.**- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, efectúe la publicación de la presente Resolución en la Página WEB del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital Hermilio Valdizán  
Dra. AMELIA ARIAS ALBINO  
Directora General (G)  
C.M.F. 12667 R.N.E. 4326



Patricia R.  
Distribución:  
OEA  
OAJ  
OCI  
INFORMÁTICA  
INTERESADOS  
FILE RESOLUCIONES II-2016